



COLOMBIA:

AYUDA A LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ

Desde la creación de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en Colombia, en 1997, sus integrantes han sido blanco de la sospecha y la hostilidad de todos los participantes en el conflicto armado que se libra en el país. Más de 170 han sido víctimas de homicidio, en su mayoría a manos de paramilitares que actúan solos o con la connivencia de las fuerzas de seguridad. Los grupos guerrilleros también han sido responsables de homicidios.



En la Comunidad de Paz, piedras pintadas en colores vibrantes llevan el nombre de todas y cada una a las personas que han sido asesinadas.

Algunos eran niños y niñas.

Las amenazas y agresiones continúan.

© Simone Bruno

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó está formada por residentes de algunos pueblos y núcleos de casas del municipio de Apartadó, departamento de Antioquia, que se han comprometido a no participar en el conflicto que se libra desde hace 40 años entre las fuerzas de seguridad y paramilitares, por un lado, y grupos guerrilleros, por el otro. La Comunidad de Paz se niega a empuñar armas o a proporcionar información o apoyo logístico a cualquiera de las partes enfrentadas. A cambio, pide a los combatientes que respeten su decisión y no entren en sus localidades.

Uno de los ataques más horribles contra esta comunidad tuvo lugar el 21 de febrero de 2005 cuando unas tropas del ejército dieron muerte a ocho personas, entre ellas cuatro menores de edad, y mutilaron sus cadáveres. El juicio de 10 miembros de la XVII Brigada a los que se imputaba participar en los homicidios –entre ellos un teniente coronel, un mayor y un capitán– dio comienzo el 24 de agosto de 2009. Aunque la escala y naturaleza de los homicidios de 2005 obligaron a las autoridades colombianas a actuar, son escasos los avances que se han hecho en la investigación de la gran mayoría de los abusos cometidos contra esta comunidad.

Desde la masacre de 2005, la Comunidad de Paz ha sido objeto de reiteradas amenazas y agresiones. El 26 de agosto de 2009 dos hombres armados no identificados interceptaron a tres miembros de la comunidad en Nueva Antioquia y los llevaron a

una base paramilitar cercana, donde los ataron y amenazaron. Los dejaron en libertad al día siguiente.

El 6 de febrero de 2008, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó una vez más a las autoridades colombianas que tomaran medidas inmediatas para garantizar la seguridad de las personas que integran la Comunidad de Paz. Las autoridades no han tomado medidas efectivas para implementar las órdenes de la Corte, con lo cual incumplen las obligaciones que les impone el derecho internacional.

ACTUA YA. Escribe una carta al president de Colombia

- instando a que todas las partes en conflicto respeten el derecho de la población civil –incluidas las personas que forman parte de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó– a no verse involucrada en las hostilidades;
- pidiendo que se investiguen todos los abusos cometidos contra los derechos humanos de las personas que integran la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y que se lleve ante la justicia a los presuntos responsables;
- exhortando a las autoridades a que tomen todas las medidas que sean necesarias, y acordes con los deseos de las propias personas afectadas, para garantizar la seguridad de éstas.

Señor Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No.7-26
Bogotá, Colombia

Tratamiento: Señor Presidente
Estampilla: \$1.65
Fax: 011 57 1 337 5890



Escribe una carta de apoyo a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó
AA 243 de Apartadó
Antioquia, Colombia

Le gustaría recibir más información sobre la situación en Colombia y las herramientas que podría utilizar para promover acciones de solidaridad? Contacte a Kathy Price: kprice@amnesty.ca